



OBISPADO  
Barriladori 1400  
T. E. 5807  
La Rioja, Argentina

La Rioja, 5 de Julio de 1976  
**Al Señor Nuncio Apostólico**  
**Mons. Dr. Pio Laghi**  
**BUENOS AIRES**

---

Excelentísimo Señor Nuncio:

(1)

**S**ean mis primeras palabras para saludarle a su regreso de Europa. Espero que haya gozado de unas muy buenas vacaciones. El motivo de esta carta es ponerle en conocimiento de lo que pasa por aquí, para que esté V.E. informado debidamente. Trataré de ser sintético.

### **ASUNTO "COSTA"**

Como le informé telegráficamente, el Padre Virgilio Carlos Ferreyra ha fallecido. Después de mi última entrevista con V.E., resolví asumir más directamente este caso "Costa" y buscar los caminos de una adecuada solución. Trasladado el Padre Virgilio a Córdoba por sentirse delicado de salud, resolví encomendarle a Mons. Rubiolo que me representara ante quienes debieran entenderse con la enfermedad del P. Virgilio. Luego, envié con representación escrita a dos sacerdotes para que lo visitaran; entrevistaran; a la familia y que comunicaran que asumíamos todos los gastos de la enfermedad y una eventual necesidad de sepelio; comuniqué que si el Señor lo recogía, que sus restos no fueran traídos a la Rioja hasta que dispusiera el Obispado de la Rioja. Viajaron los sacerdotes: Ortíz y Sigampa. Entrevistados los susodichos sacerdotes con Mons. Rubiolo y presentados los documentos, entre los cuales enviaba uno al Padre Virgilio, se trasladaron al Sanatorio "ALLENDE"-(Córdoba)-. Allí se encontraron con Mons. Rubiolo, -Ortíz y Sigampa, el P. Virgilio y su hermana Rosita (es una mujer grande y separada de su esposo). Concretamente este fué el resultado: muy cordial el encuentro -el P. Virgilio reducido a 35 kilos-

---

\* Esta carta fue desarchivada en el Vaticano por el Papa Francisco y enviada por correo electrónico al obispo de La Rioja Mons. Marcelo Colombo, quien la presentó adjunta a una nota personal - a través de los abogados querellantes - al Tribunal Oral Federal de La Rioja el 13 de junio de 2014.

## Mons: Angelelli Carta al Nuncio Pio Laghi

una fundada duda de cáncer- agradecida su hermana por lo que hacia la diócesis-muy atinado el comportamiento de Mons. Rubiolo -se resuelve que el "entorno" "costa" no se le acerque a la habitación y sí, sus antiguos condiscípulos sacerdotes- se confecciona un documento por el cual el P. Virgilio encomienda la Parroquia a los cuidados de Sigampa -se dispone asumir todos los gastos -se determina-, que si muere quedará en Córdoba hasta que el Obispo lo ordene trasladar a La Rioja- se recoge del P. Virgilio el deseo de que su obispo vaya a verle pero no en ese momento porque teme que su corazón le traicione.

A los ocho días soy llamado por Mons. Rubiolo para viajar a Cordoba porque el P. Virgilio quería que fuera. Viajé con Ortíz y Sigampa. Ya el P. Virgilio, habia abandonado el Sanatorio y habia sido trasladado a Villa del Rosario, su pueblo natal, al saberse que su vida era muy corta pues se habia constatado un cancer. Viajé a la Villa con Rubiolo y los dos sacerdotes. Mi encuentro con el P. Virgilio fué como el que debe tener un sacerdote con su obispo, antes de morir/fué un abrazo muy sacerdotal/quedó en paz/conversamos dentro de su delicada situación/lloró y me besaba las manos/lo bendije/le celebré la misa con mis acompañantes y le llevé el abrazo de paz de la Eucaristía. Me alegré al saber que estaba en paz y que moria en "comuni6n perfecta" con su Madre Iglesia/no dudo que el Señor qued6 contento/-

Resolvimos que fuera velado, una vez fallecido en Villa del Rosario y sepultado en el Pante6n de los Josefinos. Reiteré el costear todos los gastos de los dos sanatorios, remedios y sepelio. La Familia qued6 muy emocionada por este gesto. A los ocho días, recibo la comunicaci6n de que habia fallecido/viajamos: el suscripto, Ortíz, G6mez y Solano DÍaz. Antes de seguir para la Villa del Rosario, entrevisté al Sr. Cardenal, a Mons. Rubiolo y a Mons. Disandro.

Los sacerdotes viajaron esa misma noche y yo viajé a la mañana siguiente para poder entrevistarme con la Curia. Debí viajar solo porque me dejaron..

(2)

////-Llegado a la Villa, recogí las opiniones de mis sacerdotes y del párroco del lugar -(es un condiscípulo mio) -Las cosas habian cambiado debido a la llegada de algunos de los cruzados de la Costa/la hermana -Rosita- y su hermano Gaspar estaban desorientados; más aún, su hermana estaba molesta por nuestra presencia. Hablan cambiado la cabeza de la familia. Aquí existen muchas escenas y anécdotas, que no quiero señalarlas. Sí, algo muy importante que me determin6 a no presidir la Misa y regresar a la Rioja. Tanto Gaspar como Rosita nos dijeron que Mons. Tortolo les habia dicho- que él como los obispos de B.A. respaldaban a Virgilio Ferreyra que no temieran nada. Gaspar comprendió perfectamente lo que se tramaba con la llegada de los cruzados de la fé de la Costa, por eso vió muy bien que no celebráramos. Rezamos un responso en forma privada y regresamos a la Curia para referirle al Sr. Cardenal y a Mons. Rubiolo lo acaecido. Les enco-

mendé que le dieran sepultura, regresando a la Rioja.

Mientras tanto di una disposición para toda la diócesis para que en todas las parroquias y comunidades se hicieran sufragios por el P. Virgilio; personalmente aproveché la novena de San Nicolás para pedir por el eterno descanso del P. Virgilio.

En la Costa, Manuel Yañes y su grupo reunieron a las encargadas de Capillas y ordenó que se retiraran los vasos sagrados de las mismas: que los bautismos y casamientos fueran llevados a Tinogasta para que el P. Julio Ferreyra los hiciera; que se les pagaría los viajes; que se haría gestiones ante la Nunciatura para que fuera párroco Julio Ferreyra u otro sacerdote de los Cruzados.

Todo ésto ha tenido el respaldo del Regimiento Militar. El mismo Regimiento celebró con envió de tropas el tercer aniversario de la "CAPITAL DE LA FE" -Anillaco- (sobre ésto fui a conversar con el General Menéndez Comandante del Tercer Cuerpo. Mientras tanto nombré Vicario Sustituto al P. Sigampa para que atendiera como pueda y con gran tino y prudencia a la Costa. Acaba de hacer las fiestas patronales en la Capilla de San Pedro.

### **SITUACIÓN GENERAL**

El Jefe Militar, OSVALDO HÉCTOR BATAGLIA ha venido tomando las siguientes determinaciones:

1- Quitar la Misa Radial del Obispo de la Catedral y hacerla celebrar en el Casino de Sub-Oficiales dentro del Cuartel por el Capellán Militar Felipe Pelanda López- de ésto comuniqué a la Asamblea y a Mons. Tortolo. Recogí el silencio.

2- Resolvió celebrar las fiestas patronales de San Antonio, el 13 de Junio, en Anillaco, con participación de tropas. Mi intervención lo hizo detener ante la celebración de la misa. No celebraron la misa, aunque hicieron la procesión y discursos etc.

3- El caso CELPA -Capilla de Celpa- atención espiritual de Celpa - participación de Mons. Bonamín y lo que dijo: prefiero guardar silencio.

4- Por disposición del Jefe militar se cercena el cumplimiento de la misión de la Iglesia; se humilla al obispo y a los sacerdotes y religiosas con toda suerte de controles y requisas. Caso de la requisa después de los Ejercicios Espirituales.

5- A todos los detenidos, que son muchos, las preguntas fundamentales están orientadas hacia la Iglesia y hacia el obispo.

### **MISA RADIAL**

Un asunto digno de ser examinado por el significado que tiene es la supresión de la "misa radial". El Coronel Pérez Bataglia, jefe del Regimiento dispuso, por sí y ante sí, sin haberme comunicado absolutamente nada, que la Misa radial dominical desde la Catedral que el obispo celebra, sea suspendida y celebrada en el Casino de Suboficiales en el recinto del cuartel. El celebrante el capellán militar, P. Felipe

Pelanda López. Este hermano nuestro sin mediar ninguna comunicación con el suscripto, celebra dominicalmente la misa. Con sorpresa de todos, este abuso y atropello a la misión de la Iglesia es causa de escándalo. Como se podrá informar por el recorte del diario "EL INDEPENDIENTE" el capellán asume en su homilia un papel que no le corresponde. Incursiona en el delicado asunto de la "Costa", entre otros.

Es sabedora la Vicaria Castrense. Pero hasta ahora recojo el silencio. Para más dato el Pro-Vicario Castrense respalda esta manera de proceder.

He preferido no decirle nada al Capellán militar porque el discernimiento que debería hacerse desde sus superiores no se hace.

### **CARTA DEL PADRE EDUARDO RUIZ**

Este es otro hecho grave. El sacerdote detenido, P. Ruíz, párroco de Olta, injustamente detenido, es obligado por los militares de la Rioja a escribir una carta a su obispo desde la cárcel donde se me condena. La sola lectura del texto de la carta que acompaño le hara ver la veracidad de lo que digo. Por informaciones recogidas directamente del mismo sacerdote, esta carta fue obligada a ser escrita. Luego de varios textos presentados, se le acepta la que acompaño. Se le saca una fotocopia en su presencia, se la ensobra y por medio del Teniente Coronel Malagamba es entregada al suscripto el día 20 de Abril. Una de las condiciones era que debía publicarla en los diarios de la Rioja: "EL INDEPENDIENTE"- "EL SOL". Creo que no merece que detalle más esta hecho; solo el leer el documento aludido es suficientemente elocuente. Al P. Ruiz le hice llegar mi palabra para que se quedase tranquilo. Fué moralmente torturado para que la escribiera.

Este mismo proceder se está haciendo con otros detenidos. A todos los presos se le hacen las preguntas fundamentales acerca de la relación con el obispo, sacerdotes, religiosas e instituciones de la Iglesia. Se busca separar a la gente de la Madre Iglesia Diocesana. Es largo el listado de informes que tenemos al respecto. Con respecto al P. Ruíz, estamos tramitando la salida fuera del país. Suponemos que no será puesto en libertad. Que si sale puede ser eliminado de la vida porque no prosperó el operativo "carta" que maquinaron.

### **MISIÓN DE LA IGLESIA**

Estamos permanentemente obstaculizados para cumplir con la misión de la Iglesia. Personalmente, los sacerdotes y las religiosas, somos humillados, requizados y allanados por la policía con orden del ejército. Ya no es fácil hacer una reunión con los catequistas; con los sacerdotes o las religiosas. Las celebraciones patronales son impedidas u obstaculizadas. Todo este proceder surge principalmente del ejército y de la persona del jefe y del segundo jefe: Pérez Bataglia y Malagamba. El Jefe de Policía, Mayor Di Césari al "demorar" a seis religiosas entre las cuales estaba

la Provincial de las Azules, Madre María Eugenia, públicamente se les dijo que eran sospechadas y que el mayor ideólogo marxista era el obispo. (¡ridículo!) Pero hasta ésto llegamos. Me aconsejan que se lo diga: nuevamente he sido amenazado de muerte. Al Señor y a María me encomiendo. Solo se lo digo para que lo sepa. Por otra parte las noticias ya no son tan disparatadas, despues de los ...

(3)

////estos hechos no significa que no debamos mirar TODO desde la FE y con una gran paz interior y esperanza cristiana: "SCIO CUI CREDIDI" diriamos con San Pablo.

### DETENIDOS EN LA CÁRCEL

No es una novedad lo que le informo, pero es una realidad dolorosa de la que me duele muchísimo. Nuestra cárcel está repleta de detenidos. Personas honorables; padres de familia; gente sencilla, están dentro muchos de ellos por el solo "delito" de ser miembros fieles y conscientes de la Iglesia. Además estamos viviendo una realidad dolorosa por tantos despidos del trabajo; aquí no hay fuentes de trabajo; ésto no se contempla. Una novedad para la Rioja: se tortura asquerosamente. Quiero volver a un asunto del que le hablé la última vez: la misión de la Vicaria Castrense en esta circunstancia que vivimos y las relaciones con las diócesis. Después de la entrevista con el General Menéndez y el General Vaquero en el Comando del III Cuerpo de Ejército en Córdoba, comprendí lo que significa que nuestros militares se sientan "CRUZADOS DE LA FE" y sientan que hay que unir CRUZ y ESPADA para matar a los enemigos de Dios y de la Patria. Me lo dijo con estas palabras y convencido, en una conversación amable. Señor Nuncio, pensemos a tiempo todo ésto para no tener que lamentar consecuencias dolorosas en un futuro muy próximo! - No quiero pintar negro el horizonte! =

### CELEBRACIONES DE SAN NICOLÁS

Acabamos de clausurar las fiestas patronales de invierno. Fueron muy participadas, piadosas y eucarísticas. Al despedir a la gente comuniqué una determinación pastoral para toda la diócesis. Puse en "estado de oración privada y pública" a la diócesis hasta el 31 de diciembre por dos intenciones: LA PATRIA y la FAMILIA.

Nos unimos al Congreso Eucarístico Internacional y al Líbano conforme al deseo del Santo Padre.

Al despedirlo, le hago llegar mis fraternales saludos y le pido al Señor que le ilumine en su delicada misión. Affmo. in Xto.



+ **Enrique Angelelli**  
Obispo de La Rioja

Nota: Las páginas 1 y 3 de la carta están incompletas en el último renglón de la copia.